

Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que le comunico para su publicación.

Melilla, 30 de enero de 2009.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

252.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0066 de fecha 14 de enero de 2009, ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Gestión, Escala de Admón. General, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna horizontal, en virtud de la Disposición Transitoria 2ª del Estatuto Básico del Empleado Público, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.ME., número 4.566, de 19 de diciembre de 2008.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. extr. número 20, de 22 de noviembre de 2007, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D.ª M.ª José Gómez Ruíz (Funcionaria de Carrera)

VOCALES:

D.ª María de Pro Bueno (Funcionaria de Carrera)

D. José A. Jiménez Villoslada (Funcionario de Carrera)

D. José Pastor Pineda (Funcionario de Carrera)

D.ª Dolores Reyes Ibáñez (Funcionaria de Carrera)

D. Ignacio Escobar Miravete (Funcionario de Carrera)

D. Germán Ortiz Sánchez (Funcionario de Carrera)

SECRETARIO:

D. Antonio García Alemany (Funcionario de Carrera)

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. José Juan Imbroda Manuel de Villena (Funcionario de Carrera)

VOCALES:

D. Enrique Mingorance Méndez (Funcionario de Carrera)

D.ª Ángeles de la Vega Olías (Funcionaria de Carrera)

D. Francisco J. Platero Lázaro (Funcionario de Carrera)

D. Joaquín Ledo Caballero (Funcionario de Carrera).

D. Ignacio Rodríguez Salcedo (Funcionario de Carrera)

D.ª Gema Viñas del Castillo (Funcionario de Carrera)

SECRETARIA:

D.ª Inmaculada Merchán Mesa (Funcionaria de Carrera)

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.